

OTRAS ENTIDADES

Consortio Orquesta de Córdoba

BOP-A-2024-4883

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA VACANTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Conforme a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria excepcional de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza vacante de la plantilla de personal laboral del Consorcio Orquesta de Córdoba, de Secretario/a de Dirección y Programación, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 186, de 26 de septiembre de 2024 (subsanación en Boletín Oficial de la Provincia nº 201, de 17 de octubre de 2024), y expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dicta la presente resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, señalando un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que se puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI (D.A. 7ª LOPD)	OBSERVACIONES
ARRABAL MADUEÑO	ROSALÍA	***8944**	ADMITIDA
JIMÉNEZ GÁMIZ	ANTONIA	***9261**	ADMITIDA

La presente resolución se hará pública, asimismo, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Orquesta de Córdoba (www.orquestadecordoba.org).

Transcurrido dicho plazo de diez días hábiles, se dictará resolución por la Presidencia del COC elevando a definitiva la lista de admitidos/as y excluidos/as, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba, sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del COC.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9E74 CABD 2D1A C82F A318 Fecha Firma: 10-12-2024 07:57:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9E74CABD2D1AC82FA318

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, sin perjuicio de lo dispuesto en la base NOVENA.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.

Juan Miguel Moreno Calderón

Presidente Junta General Consorcio Orquesta de Córdoba

En Córdoba, a 29 de noviembre de 2024.– El Coordinador General de Políticas Culturales, Juan Miguel Moreno Calderón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9E74 CABD 2D1A C82F A318 **Fecha Firma:** 10-12-2024 07:57:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma electrónica



9E74CABD2D1AC82FA318